

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33606
Nombre	Lengua Española para Maestros
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1304 - Grado de Maestro/a en Educación Infantil	Facultad de Magisterio	1	Primer cuatrimestre
1305 - Grado de Maestro/a en Educación Primaria	Facultad de Magisterio	1	Primer cuatrimestre
1324 - Grado de Maestro/a en Educación Infantil -Ontinyent-	Facultad de Magisterio	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1304 - Grado de Maestro/a en Educación Infantil	4 - Lengua para maestros	Formación Básica
1305 - Grado de Maestro/a en Educación Primaria	4 - Lengua para maestros	Formación Básica
1324 - Grado de Maestro/a en Educación Infantil -Ontinyent-	4 - LENGUA PARA MAESTROS	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
GOMEZ DEVIS, MARIA BEGOÑA	80 - Didáctica de la Lengua y la Literatura
SANELEUTERIO TEMPORAL, ELIA	80 - Didáctica de la Lengua y la Literatura

RESUMEN



El *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* fija un nivel lingüístico normalizado para todas las lenguas; en esta línea, las nuevas titulaciones especifican que el título de Grado de Maestro tiene que garantizar que quien lo posea ha adquirido, al menos, un nivel C1 de competencia lingüística, tanto en español como en catalán. El individuo con este nivel de competencia:

Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto. (Consejo de Europa, 2001, p. 26)

¿Qué relevancia tiene el conocimiento de la lengua en la formación de una persona que estudia Magisterio? Antes de nada, conviene destacar el carácter instrumental de la asignatura: el dominio de la lengua es indispensable para acceder al resto de conocimientos. De ahí la necesidad no solo de mejorar la propia competencia lingüística, sino de asumir que la lengua es fundamental tanto para la formación personal como para el buen ejercicio de una futura labor docente.

El papel docente exige tener muy presente la sociedad en la que ejercerá su labor: esta, muy cambiante, le demandará un reciclaje y una formación continuos. Asimismo, en la formación de profesorado se ha de tener en cuenta tanto nuestro sistema educativo plurilingüe como la diversidad del alumnado y el hecho multicultural existente en nuestras escuelas.

Nuestra realidad social, multicultural y plurilingüe, requiere considerar la enseñanza y el aprendizaje de lenguas con una visión renovada, como propugnan las investigaciones actuales de didáctica de la lengua. En este sentido, se ha de tener en cuenta que un hablante no aprende cada lengua de forma independiente y aislada; siempre establece relaciones y comparaciones entre las diferentes lenguas que aprende, por lo que los saberes que posee sobre una lengua se aplican a las otras e intervienen en su aprendizaje. En consonancia con esta realidad, las dos asignaturas de la materia Lengua para Maestros, correspondientes a las lenguas española y catalana, siguen un planteamiento didáctico integrado. Esto implica que la planificación de la enseñanza de ambas lenguas responde a una misma perspectiva didáctica –teórica y metodológica– para favorecer la complementariedad, aprovechar las coincidencias y evitar las repeticiones.

Así pues, el planteamiento de la asignatura Lengua Española para Maestros, expuesto en esta guía docente, se complementa con el de la asignatura Llengua Catalana per a Mestres.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

**Otros tipos de requisitos**

Los alumnos deben disponer de una competencia suficiente, oral y escrita, en lengua española. El mínimo deseable, con intención de mejorarlo, sería el correspondiente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Los estudiantes deben ser capaces de elaborar discursos orales y escritos en español de forma coherente y adecuada al ámbito académico.

COMPETENCIAS**1305 - Grado de Maestro/a en Educación Primaria**

- Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales.; multiculturales e interculturales; discriminación. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.



- Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita y usarlas adecuadamente en la práctica profesional.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- Fomentar la lectura y la escritura creativas.
- Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- Reflexionar metalingüísticamente para llegar a corregir discursos orales y escritos, propios y de otros.
- Usar la lengua rica y expresivamente, procurando una actitud estética ante el discurso. Usarla con corrección promoviendo un lenguaje respetuoso con diferencias culturales, genéricas, lingüísticas, etc. acorde con el principio de igualdad.
- Usar conceptos lingüísticos y metalingüísticos en el discurso académico.

1324 - Grado de Maestro/a en Educación Infantil -Ontinyent-

- Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergénero; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.



- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.
- Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita y usarlas adecuadamente en la práctica profesional.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- Fomentar la lectura y la escritura creativas.
- Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- Reflexionar metalingüísticamente para llegar a corregir discursos orales y escritos, propios y de otros.
- Usar la lengua rica y expresivamente, procurando una actitud estética ante el discurso. Usarla con corrección promoviendo un lenguaje respetuoso con diferencias culturales, genéricas, lingüísticas, etc. acorde con el principio de igualdad.
- Usar conceptos lingüísticos y metalingüísticos en el discurso académico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender las características de los contextos y las necesidades comunicativas con que se encuentra un maestro y, consecuentemente, los usos lingüísticos que se generan.
- Conocer en profundidad y ser capaz de elaborar géneros discursivos orales y escritos diversos, con especial atención a los propios del trabajo de docente.
- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
- Profundizar en las estructuras básicas de la lengua española con atención especial a los aspectos expresivos y normativos relacionados con el uso.
- Ser capaz de llevar a cabo una reflexión metalingüística.
- Promover un uso de la lengua correcto y expresivo, respetuoso con las lenguas y los hablantes.
- Valorar la pluralidad lingüística y la riqueza que supone conocer varias lenguas.
- Tomar conciencia de que, para ejercer la profesión de maestro, la propia competencia lingüística sea objeto de constante perfeccionamiento.
- Generar una actitud positiva hacia el trabajo de investigación: curiosidad, manejo de fuentes y de las tecnologías de la información y la comunicación, contraste de información, formulación de hipótesis, actitud crítica hacia la información obtenida y los materiales empleados, etc.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.
- Promover el trabajo cooperativo así como el trabajo y el esfuerzo individuales.
- Asumir que el ejercicio de la función docente debe ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La lengua como actividad social

Contenidos teóricos:

- El discurso como unidad comunicativa: géneros discursivos y tipos de textos.
- El texto como producto de la comunicación verbal.
- La competencia comunicativa en contextos multilingües y sus componentes.

Contenidos prácticos:

- La actividad discursiva en el ámbito escolar. Los géneros discursivos propios del ámbito escolar.

2. Escuela y variedad lingüística

Contenidos teóricos:

- La lengua como conjunto de variedades: dialectos, sociolectos, registros.
- El lugar de la norma en la enseñanza.
- Las actitudes y los prejuicios sociolingüísticos en la escuela.

Contenidos prácticos:

- Análisis de textos orales del ámbito escolar.

3. Actividad discursiva, géneros discursivos y tipos de texto

Contenidos teóricos:

La exposición. Los géneros discursivos de la exposición.

- Presencia del emisor en el texto: la expresión de la objetividad. Formas de la impersonalización y precisión léxica. Recursos expresivos y estéticos de la lengua.
- La organización de las ideas y los tipos de secuencias expositivas. Los conectores.
- Diferencias entre exposición y explicación.

La argumentación y sus géneros discursivos.

- La presencia del emisor en el texto: la expresión de la subjetividad. Procedimientos de modalización.
- La organización de las ideas: relaciones entre conceptos. La conexión lógica.

Argumentos y conclusiones.

- La contrargumentación.

Contenidos prácticos:

- Habilidades y estrategias comunicativas verbales y no verbales.
- Estrategias de composición del discurso expositivo y argumentativo, oral y escrito, con especial referencia a los géneros propios del ámbito escolar y con atención al tratamiento de aspectos ortográficos, tipográficos y bibliográficos.



4. Norma y uso de la lengua española

La norma lingüística del español: oraciones, palabras y sonidos.

Contenidos teóricos:

- Construcciones oracionales.
- Aspectos morfológicos y léxicos.
- Cuestiones fonéticas y ortográficas.

Contenidos prácticos:

Estudio contrastivo de la norma lingüística del español y del catalán en relación con las cuestiones anteriores.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Estudio y trabajo autónomo	90,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Para alcanzar los objetivos que se plantea esta asignatura, se empleará una metodología activa que hace imprescindible la implicación del alumnado. Se fomentará un acercamiento crítico a los diversos postulados teóricos que se aportarán sin excluir las exposiciones magistrales que la materia puede exigir. La práctica académica en esta asignatura se estructura en varios niveles:

Actividades presenciales (40% del volumen total de trabajo)

1. Clases teórico-prácticas (30%)

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc. Las orientaciones y materiales necesarios para el desarrollo de estas actividades se facilitarán a los estudiantes bien en las sesiones presenciales, bien a través del servicio de reprografía o desde el aula virtual.

2. Asistencia a actividades complementarias y realización de trabajos en grupo (5%)

Sin ánimo de menoscabar las propuestas del profesorado a un grupo en concreto, durante las dos semanas de actividades complementarias del cuatrimestre se realizarán actividades que serán recomendadas oportunamente.

Se planteará un trabajo de investigación en grupo reducido, que será orientado y supervisado por el profesor o profesora. La realización de trabajos en grupo tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.



3. Tutorías (5%)

Las tutorías individuales y colectivas servirán para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

Las tutorías también se utilizarán para hacer un seguimiento de la expresión oral, *imprescindible para aprobar la asignatura*.

Actividades no presenciales (60% del volumen total de trabajo)

4. Estudio y trabajo autónomo (60%)

El modelo de docencia e investigación en el aula centra la actividad en la formulación de preguntas relevantes y en la búsqueda, análisis, elaboración y posterior comunicación de información. En este sentido, se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por el profesorado.

Además, cada estudiante debe dedicar semanalmente en casa un tiempo equivalente al presencial para preparar la siguiente sesión, realizar las actividades y lecturas propuestas, estudiar los contenidos, etc., estudio y hábito de trabajo que deben continuar, finalizadas las clases, hasta el día de la convocatoria oficial.

EVALUACIÓN

Para la evaluación final del curso se tendrá en cuenta:

- La competencia lingüística y comunicativa del estudiante, tanto oral como escrita en relación al nivel C1 en español.
- El nivel conseguido en la adquisición de conocimientos y habilidades específicas de la materia.
- El dominio de métodos, técnicas y otras capacidades y destrezas propias de un estudiante de Grado de Maestro/a.
- Evaluación de los trabajos encomendados, incluidos el análisis y la valoración de observaciones sobre trabajos elaborados por terceros.
- Valoración de la participación individual y en grupo, tanto en el aula como en las tareas que se realicen fuera de ella.
- La actitud hacia la asignatura y el respeto a los compañeros, la asistencia a clase y la participación en ellas, el interés y la constancia para progresar positivamente, así como la capacidad para trabajar en grupo.

El logro de estos criterios se observará a partir de:

- Seguimiento periódico del progreso de los estudiantes, tanto en el aula como en tutorías individuales y en grupo.
- Para evaluar la competencia oral: entrevistas, informes o trabajos de exposición oral, que requieran de un uso formal de la lengua oral.
- Para evaluar la competencia escrita: trabajos escritos de investigación y reflexión metalingüística que deberán incluir aspectos comparativos entre el catalán y el español.
- Con carácter general, se realizará una prueba escrita final, que consistirá en la producción de un



texto expositivo o argumentativo y de algunas preguntas que impliquen reflexión gramatical.

- El proceso de evaluación de los estudiantes puede incluir la elaboración de un informe del grado de adquisición individual de aprendizajes.

En las pruebas y trabajos escritos, se tendrá en cuenta la presentación y una caligrafía adecuada para un futuro maestro o maestra, así como la corrección ortográfica, léxica y gramatical, junto a los aspectos referidos a adecuación, coherencia y cohesión del texto. En este sentido, se aplicarán los criterios establecidos por el Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Asimismo, plagiar comporta la calificación de cero en el trabajo correspondiente y una posible apertura de expediente académico. Se entiende por plagio cualquier párrafo ajeno que sin ser una cita haya sido copiado de otros documentos.

Cada estudiante que no haya asistido el mínimo exigido (70% de las clases presenciales) tendrá derecho a una prueba final del conjunto de la materia, cuya nota no podrá superar los 5 puntos.

REFERENCIAS

Básicas

- ÁLVAREZ ANGULO, T. (2001). Textos expositivo-explicativos y argumentativos. Madrid: Octaedro.
- ÁLVAREZ ANGULO, T. (2005). Didáctica del texto en la formación del profesorado. Madrid: Síntesis.
- ÁLVAREZ ANGULO, T. (2010). Competencias básicas en escritura. Madrid: Octaedro.
- CASSANY, D., LUNA, M., y SANZ, G. (1994). Enseñar lengua. Barcelona: Graó (13.ª ed. 2008).
- CASSANY, D. (2005). Describir el escribir: cómo se aprende a escribir (13.ª ed. act.). Barcelona: Paidós.
- CASSANY, D. (2007). Afilar el lapicero. Barcelona: Anagrama.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2008). Ortografía y ortotipografía del español actual. Gijón: Trea.
- MILLÁN, J. A. (2005). Perdón, imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente. Barcelona: RBA.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASALE (2009). Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASALE (2010). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa.
- SANELEUTERIO, E. (2018). Lengua y escuela. Géneros argumentativos. Valencia: Reproexpres.

Complementarias

- CAMPS, A., y FERRER, M. (coords.) (2000). Gramática en el aula. Barcelona: Graó.
- CONSEJO DE EUROPA (2001). Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment. Council for Cultural Cooperation: Cambridge University Press. Trad. esp.: Instituto Cervantes. Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/Anaya, 2002. Disponible en <http://cvc.cervantes.es/obref/marco>.



- GÓMEZ TORREGO, L. (2011). Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual (2 vols.) (4.ª ed. actualizada; 1.ª ed. 2006). Madrid: Arco Libros.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2011). Las normas académicas: últimos cambios. Madrid: SM.
- MOLINER RUIZ, M. (2007). Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos (3ª ed.)
- MONTOLÍO, E. (coord.) (2000). Manual práctico de escritura académica. Barcelona: Ariel.
- PAREDES, F., e INSTITUTO CERVANTES (2009). Guía práctica del español correcto. Madrid: Espasa Calpe.
- INSTITUTO CERVANTES (2012). El libro del español correcto: claves para hablar y escribir bien en español (F. Paredes García, S. Álvaro García, Z. Núñez Bayo, L. Paredes Zurdo). Barcelona: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014). Diccionario de la lengua española. Madrid: Espasa (23.ª ed.). Disponible en www.rae.es.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASALE (2005). Diccionario panhispánico de dudas. Madrid: Santillana. Disponible en www.rae.es.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASALE (2010). Manual de la nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASALE (2012). Ortografía básica de la lengua española. Madrid: Espasa.
- REYES, G. (1998). Cómo escribir bien en español. Manual de redacción. Madrid: Arco Libros.
- SANELEUTERIO, E., ROSELL, M., y GARCÍA, G. (2012). Trabajo cooperativo para el aprendizaje de las reglas ortográficas. Madrid: CEU.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

El volumen de trabajo indicado en la Guía Docente no se modifica. De acuerdo con las consideraciones de la Universitat de València (ACGUV 110/2020 de 1 de julio) la docencia adoptará un modelo híbrido variable que contempla, como mínimo, la presencialidad del 50% de los estudiantes de la asignatura con la no presencialidad (síncrona y/o asíncrona) fomentando una evaluación continua, con carácter formativo o sumativo.

La presencialidad del estudiantado se organizará en rotaciones de periodicidad semanal potenciando una docencia activa que estimule su participación, atendiendo, especialmente, a la resolución de dudas y la realización de actividades.

En el caso de una nueva suspensión de las clases, la asignatura está preparada para ser impartida a través de las herramientas virtuales que proporciona la institución.



2. METODOLOGÍA DOCENTE

El docente desarrollará su labor hacia una metodología capaz de responder a las circunstancias que puedan afectar al modelo de presencialidad inicial. Se potenciará una metodología activa y participativa del estudiante, se facilitarán materiales de contenido teórico en la plataforma tecnológica de la institución, así como propuestas y tareas que habrá que realizar de forma individual o en grupo.

Para comprobar la evolución del aprendizaje se utilizarán herramientas como la videoconferencia síncrona o asíncrona con BBC, presentaciones locutadas, vídeos con exposiciones de diferentes contenidos elaborados por el estudiantado y/o el profesorado, así como wikis o debates en el foro de la asignatura.

3. EVALUACIÓN

La evaluación será continua y global, y tendrá carácter orientador y formativo. Se requerirá un mínimo de asistencia (o e-asistencia) del 70% para poder sumar la parte de evaluación continua y los porcentajes quedarán de la manera siguiente:

- Prueba escrita final individual: entre un 40% y un 60%.
- Trabajo académico grupal: entre un 10% y un 20%.
- Tareas orales/escritas: entre un 20% y un 50%.